///Decreto N° 36 /2020

AMÉRICA, (PDO. DE RIVADAVIA), 6 de Octubre de 2020.-

DECRETO Nº 36/2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por el Artículo 68º Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Lo establecido por el Cuerpo en un todo de acuerdo al Artículo 75º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde convocar a Sesión Pública Ordinaria Nº 9/2020, para el día jueves 8 de Octubre de 2020;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83º incisos 1º y 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales, para el día Jueves 8 de Octubre de 2020, a las 14:00 Hs. a la Sesión Pública Ordinaria Nº 9/2020.-

ARTICULO 2.- Adjúntese como Anexo I el Orden del Día de la presente sesión.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, regístrese y archívese.-

DADO POR PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A SEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--------

MARÍA FABIANA MILANI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

JORGE PABLO ROSOLEN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

REF. : Expte Nº 104/2020

Sarmiento 359 – América – Pdo. de Rivadavia
E-mail: hcdrivadavia1913@gmail.com
T.E: 02337-404161/ 453174

///Decreto N° 36 /2020

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION DE ACTAS

- Sesión Publica Ordinaria N° 8/2020 (02/09/2020)
- Sesión P. Extraordinaria N° 6/2020 (29/09/2020)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1.- Alumnos 6° Año del Nivel Secundario del Distrito de Rivadavia, Solicitando conformación Mesa de Trabajo para la vuelta a clase.

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza: Declarando Estado de Emergencia por Sindemia en lo Sanitario, social, económico, financiero y educativo en el Partido de Rivadavia.

3.2.- Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Solicitando a la Dirección de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As. implementar Programa de Emergencia para las Escuelas Abiertas de Verano.

3.3.- Departamento Ejecutivo: Proyecto de Ordenanza: Convalidando Proyecto de Cooperación con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Genero y Diversidad Sexual, para poder brindar respuesta a las problemática de violencia de genero.

3.4.- Departamento Ejecutivo: Nota elevando Decreto N° 902/2020 y Decreto N° 1003/2020, Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio en el marco del COVID-19.

3.5.- Departamento Ejecutivo: Decreto convalidando Listado Mayores Contribuyentes Ejercicio 2020/2021.

3.6.- Departamento Ejecutivo: Solicitando prórroga para presentar proyectos de Ordenanza Fiscal, Impositiva y Presupuestarias.

3.7.- Bloque Rivadavia Primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Agradeciendo a la Firma Menéndez y Cia. S.A. y a la Asociación Civil Mejor Salud para Rivadavia, por la donación de la Planta de Oxigeno en el Hospital Municipal de Rivadavia.

4.- ASUNTOS VARIOS

Sarmiento 359 – América – Pdo. de Rivadavia
E-mail: hcdrivadavia1913@gmail.com
T.E: 02337-404161/ 453174

///Decreto N° 36 /2020

ANEXO II
(Conforme art. 102º del Reglamento Interno H.C.D. de Rivadavia)

Sarmiento 359 – América – Pdo. de Rivadavia
E-mail: hcdrivadavia1913@gmail.com
T.E: 02337-404161/ 453174